

**VISTO:**

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires; la Ley N° 14656; el Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de Municipalidades); el Decreto N° 2289 de fecha 03 de Julio de 2018, el Decreto N° 2290 de fecha 03 de Julio de 2018 y el Decreto N° 2119/19 de fecha 28 de Mayo de 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto N° 2290 de fecha 03 de Julio de 2018 se creó el Plan de Normalización por Concursos de los Recursos Humanos (PNCRRHH).

Que, por el Decreto 2119/19 se convocó al personal de la Planta Permanente de la Secretaría de Salud, que reúna los requisitos enunciados en su Anexo I, a inscribirse para cubrir los siguientes cargos enumerados en el Decreto 2119/19 en su ANEXO II: una (1) vacante de Jefe de División Despacho, en el Departamento Administrativo, para la Secretaría de Salud (Oficina 601),, una (1) vacante de Jefe de Sección Personal y Archivo, en la División Despacho del Departamento Administrativo para la Secretaría de Salud (Oficina 601),, una (1) vacante de Jefe de Sección Trámites Generales, en la División Despacho del Departamento Administrativo para la Secretaría de Salud (Oficina 601),, una (1) vacante de Jefe de Sección Despacho, de la División Contralor Administrativo de Unidades Sanitarias, del Departamento de Medicina Asistencial para la Dirección General de Atención Primaria De La Salud, una (1) vacante de Jefe de División Enfermería, del Departamento de Medicina Asistencial para la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, una (1) vacante de Jefe de Sección Despacho, en el Departamento Administrativo, para la Dirección de Zoonosis Urbana, una (1) vacante de Jefe de Departamento Ambulancias para la Subdirección de Automotores.

Que, en el Anexo IV del Decreto 2119/19, se estableció el Reglamento del Concurso, y en su Anexo VI el Cronograma del mismo.

Que, el orden de mérito definitivo oportunamente publicado, surge que el agente LENCI Fernanda, Legajo 164081 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de Jefe de División Despacho, en el Departamento Administrativo, para la Secretaría de Salud (Oficina 601); que el agente FERREIRO Mauro, Legajo 20798/2 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de Jefe de Sección Personal y Archivo, en la División Despacho del Departamento Administrativo para la Secretaría de Salud (Oficina 601); que el agente SAVOIA Mónica Graciela, Legajo 15763/0 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de Jefe de Sección Trámites Generales, en la División Despacho del Departamento Administrativo para la Secretaría de Salud (Oficina 601); que el agente BENEMÉRITO Lorena, Legajo 20816/3 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de Jefe de Sección Despacho, de la División Contralor Administrativo de Unidades Sanitarias, del Departamento de Medicina Asistencial para la Dirección General de Atención Primaria de la Salud; que el agente NOVACOVICH Blanca Noemí, Legajo 13905/0 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de Jefe de División Enfermería, del Departamento de Medicina Asistencial para la Dirección General de Atención Primaria de la Salud; que el agente BENMAOR, Juan Paulo, Legajo 21442/1 ha obtenido el puntaje más elevado para cubrir la vacante de Jefe de Departamento Ambulancias para la Subdirección de Automotores y que el cargo de Jefe de Sección Despacho, en el Departamento Administrativo, para la Dirección de Zoonosis Urbana, ha quedado desierto.

Por ello,

**El señor INTENDENTE MUNICIPAL**, en uso de facultades que le son propias,

**D E C R E T A:**

**Artículo 1º:** Apruébese el orden de mérito definitivo del Concurso Establecido por Decreto N°2119/19, con la finalidad de cubrir los cargos enunciados en el Anexo II.

**Artículo 2º:** Designese, a partir del día 01 de Septiembre de 2019, al agente LENCI Fernanda Verónica, Legajo 16408/1 en el cargo de **JEFE DE DIVISIÓN DESPACHO**, en el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**, Categoría 36, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 601, perteneciente a la Secretaría de Salud.

**Artículo 3º:** Desígnese, a partir del día 01 de Septiembre 2019, al agente FERREIRO Mauro, Legajo 20798/2 en el cargo de **JEFE DE SECCIÓN PERSONAL Y ARCHIVO**, en la DIVISIÓN DESPACHO DEL Departamento ADMINISTRATIVO, Categoría 34, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 601, perteneciente a la Secretaría de Salud.

**Artículo 4º:** Desígnese, a partir del día 01 de Septiembre de 2019, al agente SAVOIA Mónica Graciela, Legajo 15763/0 en el cargo de **JEFE DE SECCIÓN TRÁMITES GENERALES**, en la DIVISIÓN DESPACHO del Departamento ADMINISTRATIVO, Categoría 34, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 601, perteneciente a la Secretaría de Salud.

**Artículo 5º:** Desígnese, a partir del día 01 de Septiembre de 2019, al agente BENEMÉRITO Lorena, Legajo 20816/3 en el cargo de **JEFE DE SECCIÓN DESPACHO**, de la DIVISIÓN CONTRALOR ADMINISTRATIVO DE UNIDADES SANITARIAS, del DEPARTAMENTO DE MEDICINA ASISTENCIAL, Categoría 34, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 629, perteneciente a la Dirección Gral. De Atención Primaria de la Salud, Secretaría de Salud.

**Artículo 6º:** Desígnese, a partir del día 01 de Septiembre de 2019, al agente NOVACOVICH Blanca Noemí, Legajo 13905/0 en el cargo de **JEFE DE DIVISIÓN ENFERMERÍA**, del DEPARTAMENTO DE MEDICINA ASISTENCIAL, Categoría 36, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 631, perteneciente a la Dirección Gral. De Atención Primaria de la Salud, Secretaría de Salud.

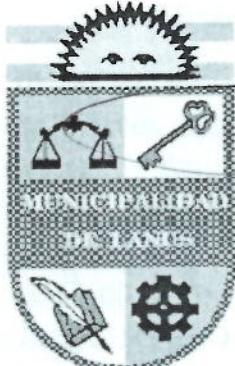
**Artículo 7º:** Desígnese, a partir del día 01 de Septiembre de 2019, al agente BENMAOR, Juan Paulo, Legajo 21442/1 en el cargo de **JEFE DE DEPARTAMENTO AMBULANCIAS** para la SUBDIRECCIÓN DE AUTOMOTORES, dependiente de la Dirección de EMERGENCIAS, Categoría 37, Agrupamiento 2, Tipo de Cargo 2 Personal Jerárquico, Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Oficina 6003, perteneciente a la Secretaría de Salud.

**Artículo 8º:** El presente será refrendado por el Señor Secretario de Salud Dr. Gustavo Sieli y el Señor Secretario de Economía y Finanzas Lic. Damián Schiavone.

**Artículo 9º:** Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Recursos Humanos y toda área que por su incumbencia se encuentre involucrada con el tema tratado. Cumplido, Archívese.



LIC. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI  
INTENDENTE MUNICIPAL

**ACTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO**

El día 14 de Agosto se reúne la Comisión evaluadora del Concurso de la Secretaría de Salud, conforme decreto 2119/19 a fin de confeccionar el orden de mérito definitivo.

**JEFE DE DIVISIÓN DESPACHO, en el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, para la SECRETARÍA DE SALUD (Oficina 601).**

LENCI FERNANDA

Leg. 164081

D.N.I 23362898

**JEFE DE SECCIÓN PERSONAL Y ARCHIVO, en la DIVISIÓN DESPACHO DEL Departamento ADMINISTRATIVO, para la SECRETARÍA DE SALUD (Oficina 601).**

FERREIRO MAURO

Leg. 207982

D.N.I. 30505598

**JEFE DE SECCIÓN TRÁMITES GENERALES, en la DIVISIÓN DESPACHO del Departamento ADMINISTRATIVO, para la SECRETARÍA DE SALUD (Oficina 601).**

SAVOIA MONICA GRACIELA

Leg. 157630

D.N.I. 20521132

**JEFE DE SECCIÓN DESPACHO, de la DIVISIÓN CONTRALOR ADMINISTRATIVO DE UNIDADES SANITARIAS, del DEPARTAMENTO DE MEDICINA ASISTENCIAL para la DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD.**

BENEMÉRITO LORENA

Leg. 208163

D.N.I. 23957154

**JEFE DE DIVISIÓN ENFERMERÍA, del DEPARTAMENTO DE MEDICINA ASISTENCIAL para la DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD. Mediante concurso cerrado intersectorial incluyendo también a las Unidades Sanitarias, Departamento de Medicina Preventiva y Dirección de Prevención y Promoción de la Salud.**

NOVACOVICH BLANCA NOEMÍ

Leg 139050

D.N.I. 18625060

**JEFE DE DEPARTAMENTO AMBULANCIAS para la SUBDIRECCIÓN DE AUTOMOTORES.**

BENMAOR JUAN PAULO

Leg. 214421

D.N.I. 33556551

PAOLA LOPEZ  
DIR. GRAL DE ADM. DE RR.HH.  
SECRETARÍA DE SALUD  
MUNICIPALIDAD DE LANÚS

ROMINA N. GRASSANO  
Dir. Gral. APS  
MUNICIPIO LANÚS

Lic. Julietta Juan  
Dir. Gral. de Adm. Sanitaria  
SECRETARÍA DE SALUD  
MUNICIPIO DE LANÚS